



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Ciencias Médicas

Exp.0002423/2012

CORDOBA, 06 de marzo de 2012

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Director Asistencial del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, Prof. Dr. Otilio D. Rosato en la que solicita la designación de la Méd. Melina Cecilia Vidal Lambrinakis en la Iª Cátedra de Obstetricia y Perinatología, para cumplir funciones en la guardia en dicho Nosocomio;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- El visto bueno del Sr. Secretario Técnico;

Por ello


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

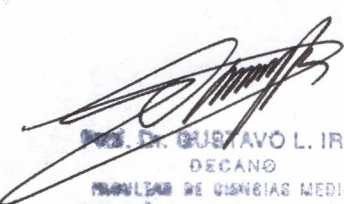
RESUELVE:

ART.1º: Designar interinamente a la Méd. Melina Cecilia VIDAL LAMBRINAKIS (DNI 25.005.756) en el cargo de Profesor Asistente (S) en la Iª de Obstetricia y Perinatología, Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología para cumplir funciones de guardia del día domingo, desde el día de la fecha y hasta el 31-3-2013 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ART.2º: La Señora Melina Cecilia VIDAL LAMBRINAKIS deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ART.3º: Protocolizar y comunicar.

  
Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

  
PROF. DR. GUSTAVO L. IRIGO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:  
RP.sm.



283